

MARTES, 21 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 56

## JUNTA VECINAL DE ZURITA

**CVE-2017-2373** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Zurita, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2017, el expediente de modificación de créditos número 01/2016 conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Zurita por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos quince días, no se han presentado reclamaciones.

Zurita, 10 de marzo de 2017.

El presidente,

David Diego Pérez-Camino.

[2017/2373](#)

CVE-2017-2373